

Sobre el nuevo Juzgado Civil de Zapala

Escrito por hector luis manchini

Martes, 01 de Septiembre de 2009 16:50 -

Aparece oportuno y temporáneo hacer en este momento breves consideraciones sobre este nuevo organismo del Departamento Judicial.

En primer lugar corresponde poner de manifiesto que las competencias Ejecutivos y Familia que constituirían las materias que tramitarían en la oficina son absolutamente incompatibles. En efecto los ejecutivos traducen la obligación contraída por una persona en favor de otra de pagar una suma de dinero y que se documenta en cheques o pagares. Es un trámite sencillo y rápido.

Todo lo contrario sucede con la competencia relacionada con los temas de familia. Sin duda que es la materia más difícil y delicada en todo el ámbito del derecho civil. Los cuatro grandes asuntos que la integran son todo aquello relacionado con la violencia familiar, tenencia de hijos, alimentos y divorcio.

Las cuestiones descriptas requieren necesariamente de un Juez con una importante experiencia personal y profesional sobre esas cuestiones, sumada a largos años de trabajos especializados sobre el punto, a lo que hay que agregar una especial prudencia, sentido común y aptitud conciliatoria.-

Además los conflictos se suscitarían entre habitantes de una pequeña ciudad donde todos se conocen y son amigos lo que generaría en el supuesto de un llamado a concurso limitado frecuentes excusaciones o recusaciones y por eso se propicia que el llamado a participar se amplíe a todo el país.-

Estimo que lo apuntado debe ser considerado y tenido en cuenta más aún si apreciamos que solamente tres aspirantes se han inscriptos para un cargo de la importancia de Juez de Primera Instancia del Neuquén.-